

BIBLIOGRAFIA

JAMES A. C. BROWN: *The Social Psychology of Industry*. Penguin Books A. 296, segunda impresión 1956, 307 págs.

Un afán revisionista anima las páginas de este libro documentado e independiente. ¿A qué precio de salud y felicidad paga la sociedad moderna su bienestar material? ¿Cómo reducirlo? Para contestar a esta última pregunta, J. Brown discute las respuestas dadas hasta ahora a otras más fundamentales:

- ¿Por qué trabajan los hombres?
- ¿Cuáles son los deseos esenciales de la naturaleza humana?
- ¿Qué es más importante, el bienestar moral o las comodidades materiales?
- ¿Cómo afecta el trabajo industrial a la salud mental del obrero, como individuo y como clase?

Los primeros capítulos son históricos. Después de muchos años de mejoras materiales y técnicas en las grandes fábricas del mundo anglosajón, una decepción se impuso a las inteligencias de los jefes de personal y de los psicólogos de la industria: el obrero no era más feliz que treinta años antes. Se producía más, se trabajaba menos y con más comodidad. Pero faltaba algo. Entonces se fue más lejos. Se «descubrió» que el hombre es un ser social, que los obreros son seres humanos con toda la complejidad que esto significa, que el hombre gusta de trabajar en grupos no muy grandes y no demasiado organizados, que es necesaria la colaboración entre los dirigentes y los operarios. Este es el tema de la segunda parte del libro y su valiosa aportación. El autor no entra aquí en detalles de lo que se puede hacer para mejorar las relaciones humanas en el mundo del trabajo, sino que recuerda y analiza los hechos fundamentales que constituyen la misma naturaleza humana y que hay que tener en cuenta siempre que se va a reorganizar la vida interna de cualquier fábrica.

Si el libro terminara aquí, desaparecerían la mayor parte de las objeciones a que está expuesto. Porque es en el último capítulo, «Summary and conclusions», donde el autor ha enunciado, no tan elementalmente como dice, algunas proposiciones más o menos inaceptables. El pedir para las leyes psicológicas la misma certeza que tienen las leyes físicas vistas a la luz del principio de indeterminación de Heisenberg, es reducir algo más de lo justo los límites de la libertad humana. El que no sea fácil conocer los principios del Nuevo Testamento y adaptarlos a la vida moderna no significa que sean ineficaces y que deban ser sustituidos por otros. La moral tampoco es tan relativa que incluya sólo leyes

tan generales como «amarás a tu prójimo como a ti mismo». Entreverados con estas afirmaciones hay clarividentes aciertos de método y comprensión del comportamiento colectivo. Baste un ejemplo: las páginas que dedica a la ineficacia de la simple palabra frente a la fuerza de los temperamentos nacionales y el poder social de las circunstancias.

A. ARROYO

Estudios de historia social de España. Tomo III, 821 págs.

Estudios sociológicos internacionales. Tomo I, 702 págs.

MARÍA JIMÉNEZ SALAS: *Historia de la Asistencia Social de España en la Edad Media*, 374 págs. Madrid, C. S. I. C., Instituto Balmes de Sociología.

El tercer tomo de estudios sobre la historia social de España se divide en la acostumbrada sección de historia del pensamiento social y sección de historia social. La primera contiene cuatro trabajos: fundamentos sociológicos en las Partidas de Alfonso X el Sabio; la preocupación social en la literatura contemporánea; el socialismo visto por Nicomedes Pastor Díaz; notas marginales a Saavedra Fajardo. Más extensos son los trabajos de la segunda sección: la institución del Padre de Huérfanos; los conversos de origen judío después de la expulsión; estudios sobre el totemismo y su significación en la cuenca del Mediterráneo antiguo y la España primitiva; la vida comunitaria en la antigua Francia rural; significado social de las ropas suntuarias durante la Edad Media en la corona de Aragón; los vaqueiros de alzada en el aspecto social.

El primer volumen de estudios sociológicos internacionales reviste un carácter específico por razón de la unidad temática de su contenido y por su condición de monografía de tipo colectivo, fruto de colaboración internacional y de participación de destacados sociólogos de Europa y América. Esta serie se inicia con el estudio de la problemática referente a conceptos y métodos de la sociología. Los autores españoles están representados por Antonio Perpiñá Rodríguez con su trabajo sobre metodología fundamental, y por Manuel Fraga Iribarne con dos trabajos sobre la interpretación sociológica del método en teoría del Estado y Derecho Constitucional y sobre la sociedad contemporánea y su estructura como objeto de la sociología real. Autores extranjeros, algunos tan destacados como Sorokin, Bernard, Geck, Ogburn, nos hablan de las tendencias actuales de la sociología; de la introducción del objeto de la sociología desde el punto de vista de la consideración del hecho social como fenómeno de integración; del fundamento teórico-práctico del método sociológico; de los objetivos, métodos, tareas y funciones de la psicología de los pueblos; de la técnica y la comunidad; de las comparaciones entre las ciencias sociales y las ciencias naturales; de las incógnitas sociológicas y algunos principios necesarios para su solución; del culto a la física social y a la mecánica mental; de las modernas teorías de los cambios sociales.

En la obra de la Srta. Jiménez Salas se trata de un estudio muy completo del problema de la asistencia social en España hasta la entrada del siglo pasado, que hace ver los magníficos resultados a que llegó en España la práctica de la caridad en sus más variadas formas. Una primera parte se dedica al estudio del fundamento ideológico de la asistencia, tal como se encuentra en el Evangelio y es interpretado por los autores españoles, y en este sentido se van exponiendo con riqueza de citas de primera mano los conceptos de asistencia social, pobreza, riqueza, la visión histórica de los ricos y de los pobres, la limosna, la influencia

de la Iglesia; luego en sendos capítulos sobre estas materias u obras particulares de asistencia se estudian las obras de seis autores españoles, para terminar con una mirada a la asistencia social en el siglo XVIII y a las disposiciones legislativas sobre los pobres y esta clase de instituciones. La segunda parte contiene monografías sobre las instituciones de asistencia social, instituciones hospitalarias, casas de misericordia, albergues y hospicios, limosnas y socorros, dotes y pensiones, hermandades y juntas de caridad, redención de cautivos y asistencia a presos, asistencia a ciegos y sordomudos, los montes de piedad. Unos amplios apéndices aportan referencias concretas de tales instituciones en localidades por provincias.

Si a todo eso se añaden los cuatro tomos demográficos, se ve que los dinámicos e inteligentes promotores del Instituto Balmes de Sociología, dirigidos por el llorado D. Severino Aznar, han ido aportando a la moderna cultura e investigación sociológica de España valiosos elementos, por lo que merecen nuestro más efusivo pláceme.

M. B.

JOSÉ LUIS DEL ARCO ALVAREZ: *Teoría y Práctica de las Cooperativas*. Instituto Sindical de Formación Cooperativa, Madrid, 1958, 155 págs.

GEORG DRAHEIM: *Die Genossenschaft als Unternehmungstyp* (La Cooperativa como tipo de empresa). Goettingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1955, 250 págs.

MAURICE COLOMBAIN: *Les cooperatives et l'éducation de base*. Unesco, París, 1956, 186 págs.

Las cooperativas. Manual de Educación Obrera. O. I. T., Ginebra, 1956, 166 págs.

Por lo que toca al primer libro, los apóstoles y entusiastas del movimiento cooperativo en España conocen hoy bien el autor y su competencia sobre todo en el aspecto jurídico, ya que lleva bastantes años defendiendo y orientando a las cooperativas y dando sobre ellas numerosas lecciones y conferencias en cursos y asambleas. En una apretada síntesis encontrará el lector lo fundamental que desee saber acerca del cooperativismo, sobre todo en España. La primera parte habla de la cooperación como fenómeno económico-social y sus manifestaciones en el extranjero y en España. La segunda, con sentido divulgador, explica la ordenación jurídica cooperativa española por lo que se refiere al concepto, naturaleza y caracteres de la cooperativa, a su nacimiento, modificación y disolución, a sus relaciones con los asociados, clasificación, uniones, control, relaciones con el Estado, el fisco, el sindicalismo. La tercera parte da instrucciones sobre la constitución práctica de una cooperativa. Es, pues, un libro práctico y útil para todos los que ya actúen en la cooperación y para los que tienen deseos de fomentar alguna institución cooperativa.

En la segunda obra se trata de un estudio sociológico sobre la cooperación. Después de una introducción se estudia la cooperativa como grupos, las motivaciones individuales para la constitución del grupo, las tendencias generales, la grandeza y fortaleza del grupo, la estructura interna, el espíritu cooperativo. En segundo lugar se estudia la cooperativa como comunidad y como empresa, la conducta de sus miembros, la creación de capital propio, la dirección, la extensión, las centrales cooperativas y sus tendencias y riesgos. Finalmente se habla de las relaciones del Estado y de su influencia sobre las cooperativas, como legislador, iniciador, estimulante y fisco.

La tercera se inspira en las directrices establecidas por la Unesco. Se pasa revista a todas las formas de cooperación y a su descripción, bajo los siguientes capítulos: cooperativas de crédito; de compra; de agricultores, forestales y pescadores; de los trabajadores asalariados; de las industrias domésticas y artesanas; higiene y salud. Dos puntos fundamentales que no hay que olvidar cuando se trata de una cooperativa: la reforma de las costumbres, la educación cooperativa y formación de los dirigentes. Finalmente se señalan algunos centros de documentación y de formación cooperativas.

En la cuarta obra, dentro de la colección de la O. I. T., se trata de un manual dedicado a las cooperativas. Las 14 lecciones del libro, que van desde los orígenes del movimiento cooperativo hasta las relaciones del Estado con las cooperativas, pasando por los problemas de estructura y gestión y educación cooperativa, abarcan todos los aspectos que representa este vasto tema. Este libro se puede utilizar para la enseñanza directa y para la enseñanza por correspondencia. Por eso consta el libro de cuestionarios y de reseñas bibliográficas.

M. BRUGAROLA, S. J.

HARING, BERNARD: *La loi du Christ. La vie en communion fraternelle*. Edid. Desclee, Paris 1959, 773 págs.

Con una magnífica presentación, se ofrece este volumen 3, de «La loi du Christ» de teología moral, concretándose a la «Moral especial», y como una segunda parte: la mirada hacia el prójimo, «la vida en comunión fraternal»; la primera parte fijó las relaciones del hombre con Dios.

Un primer apartado, introductorio, fija la ley de la caridad, y la desarrolla en su teoría. Viene luego el aplicar a la vida esta teoría a través de todas las posibles manifestaciones: coexistencia corporal, matrimonio y virginidad; familia; comunicación de bienes materiales; orden cristiano de la vida económica; idea cristiana del Estado, etc.

El sabor moderno de la obra puede apreciarse en cualquiera de los capítulos: desde la fijación de la moralidad de algunas intervenciones médicas y quirúrgicas, esterilización, psicoanálisis, etc.; la «castidad conyugal, expresión de un amor delicado y fuerte», hasta las exigencias de la justicia en los contratos de trabajo, la limitación del derecho de propiedad, los socialismos modernos, o las responsabilidades del Estado: derecho de guerra, colonización, ayuda a los países subdesarrollados, etc.

Relativa abundancia bibliográfica al fi-

nal de cada capítulo, y varios índices detallados completan este volumen de verdadero valor e interés.

F. V.

DALOZ, L.: *Le Travail selon Saint Jean Chrysostome*. Collection Théologie, Pastorale et Spiritualité, Recherches et Syntheses. IV. P. Lethielleux, Editeur. Paris 1959, 190 págs.

San Juan Crisóstomo tuvo la preocupación de ser entendido por el pueblo; no la de redactar tratados de teología para guía de Escuela de Estudios Superiores. Sin embargo a lo largo de sus inspiradas homilias, arrebatadoras muchas veces por su palabra de oro, se encuentran conceptos más que suficientes para trazar una teología del trabajo. Esto es lo que ha demostrado el autor del presente libro, ordenando y sistematizando los pensamientos del gran orador antioqueno. Eran más conocidos los pensamientos del santo Padre de la Iglesia, referentes a la propiedad. En la presente publicación nos encontramos encerradas las ideas en el marco del trabajo: su dignidad; el trabajo en la historia de la salvación; trabajo y relaciones humanas; el trabajo del hombre ante Dios. Y con el capítulo último sobre la aportación de la Escuela antioquena a la teología del trabajo.

F. V.

AMADO FERNÁNDEZ HERAS: *Normas únicas para aplicación del plus familiar*. 13.ª edición, Madrid, 1959, 638 págs.

AMADO FERNÁNDEZ HERAS: *Legislación concordada y al día de jornada máxima legal, descanso dominical y fiestas*. 1959, 83 págs.

HUGO MUÑOZ GARCÍA: *Los infortunios del trabajo*, 163 págs.

CARMELO MESA LAGO: *Planificación de la seguridad social*, 250 págs. Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Madrid, 1959.

La primera obra, de la que se ha hecho referencia en esta revista, pone al día la orden de 29 de marzo de 1946. Todas las cuestiones referentes a esta institución social tan arraigada ya del plus familiar se tratan en este libro. La prueba de su utilidad se ve en la rapidez con que se han sucedido las ediciones.

El segundo título es un folleto del mismo autor que se reduce a copiar las tres leyes: jornada máxima legal, descanso dominical, reglamento de esta ley; cada uno de estos tres textos lleva su índice alfabético.

Las otras dos publicaciones pertenecen a una serie de estudios de la organización iberoamericana de seguridad social, a base de tesis doctorales de estudiantes hispanoamericanos, distinguidos ya por sus trabajos profesionales. La primera versa sobre uno de los temas de mayor preocupación actual en la dogmática de la seguridad social: la fundamentación doctrinal de los llamados Riesgos Profesionales y su trayectoria positiva en las legislaciones iberoamericanas. La tesis mantenida en la segunda obra es en el momento de publicarse una realidad en la estructura político-administrativa de Cuba. Un Banco de Seguros Sociales aglutina el gran grupo de Seguros Sociales profesionales cubanos y el autor pasa a ocupar en el mismo los cargos de vocal propietario, Secretario letrado y jefe del Departamento Jurídico. Se inicia con un estudio sobre la multiplicidad de la seguridad social, sus inconvenientes; qué es y cuáles son sus características, principios y métodos: luego se

hace un ligero análisis de la legislación comparada para apreciar el desenvolvimiento práctico de los diversos sistemas de Seguridad Social y, finalmente, se analiza la situación cubana, las críticas que se le han dirigido, los intentos de solución, para terminar apuntando cuáles son las bases sobre las que debe desarrollarse un plan progresivo de coordinación orgánica de la seguridad social.

FEDERICO RODRÍGUEZ-SOLANO ESPIN y EDUARDO GARCÍA-GALÁN CARABIAS: *Arrendamientos rústicos. Legislación y jurisprudencia*. Tomo II, 1958, 439 páginas. Tomo III, 1959, 420 págs. *Apéndice al tratado sobre arrendamientos rústicos*, 1959, 140 págs. Instituto de Estudios Agrosociales, Madrid.

El carácter social de esta legislación, la complejidad que ha llegado a adquirir como consecuencia de la pluralidad de situaciones que han precisado una regulación y la dilatada jurisprudencia a que ha dado lugar, hacía necesario recoger en una extensa publicación, de modo exhaustivo y debidamente sistematizado, el contenido de dichas normas, así como de dicha jurisprudencia. Los que han cometido esta ingente tarea son figuras bien conocidas en los ambientes jurídicos como publicistas de tal especialidad. El contenido se adapta a la ley fundamental de 15 de marzo de 1935; luego se van anotando los preceptos posteriores que la modifican o complementan, se traza el desenvolvimiento legal y jurisprudencia de los textos vigentes clasificados por materias, aspectos o problemas jurídicos. Toda la recopilación se ha hecho con eficiencia y minuciosidad. El primer tomo se refería a los artículos 1-18, el segundo se refiere a los artículos 19-20, y el tercero abarca desde el 51 al fin, con añadidura de los preceptos de la legislación especial que los han modificado o complementado. El apéndice recoge el reglamento de 29 de abril de 1959, con notas explicativas y referencias jurisprudenciales. A los interesados en esta materia por su profesión y actividades será éste una obra preciosa de ayuda.

B. PLUS

M. MEDINA GATA: *Jesucristo Campesino*. Arqueros, Badajoz, 162 págs.

El subtítulo de esta obra del M. I. señor Canónigo de Badajoz es «¡Arriba el Campo! en el Evangelio». Está dedicado a los campesinos con cariño y amor. Se acaricia la tesis de que Jesucristo fue no solamente un artesano rural sino también labrador. Ciertamente todo el Evangelio está lleno de salpicaduras campesinas, y el autor las va desentrañando para presentarlas a sus queridos campesinos con aplicaciones llenas de unción a la vida práctica. Las dos últimas páginas forman un epílogo de Martín Sánchez Juliá, que termina con estas palabras: «Narra el Evangelio con este aire ingenuo e íntimo a los campesinos, es también una noble tarea con no poco de artesanía del mejor estilo».

M. B.

El elemento humano en la empresa. Departamento de Sociología Industrial, Instituto Balmes de Sociología del C. S. I. C., 1958, 174 págs.

Se trata de la publicación de unos trabajos de varios autores, que son el resultado parcial de una serie de coloquios celebrados por dicha entidad sobre el tema indicado en el título, pero con un carácter eminentemente práctico. Lo que se dice está íntimamente relacionado con los programas modernos de administración del personal, con las nuevas técnicas de orientación, selección, organización y funciones de los departamentos, etcétera, con especial hincapié en lo que toca a la dirección y al mando. Se pone así de manifiesto la importante función que el factor humano tiene en la llamada organización del trabajo en el mundo de la empresa. Roberto Cuiñat trata el tema: método de selección de personal. Bernardino Herrero Nieto: el problema de la asignación del puesto de trabajo. Ramón de Lucas Ortueta: administración de personal y Razones Fundamentales para la estimación de tareas y del mérito individual. Gabriel Barceló: formación de dirigentes. Francisco Barceló: las funciones del departamento de orga-

nización y personal de la empresa. José Mallart: las relaciones públicas en la empresa.

M. B.

EFREN BORRAJO DACRUZ: *Sindicalismo Obrero en Francia*. C. S. I. C. Instituto Balmes de Sociología, Madrid, 1956, 235 págs. 253 págs.

Nos traza el autor una historia del sindicalismo francés con los antecedentes de los gremios y de las compañías. Pero no se contenta con narrar los hechos; lo que da más vida a la narración es la concatenación del desarrollo sindical con los sucesos políticos y con las ideologías, en todo lo cual han sido fecundas las tendencias sindicales francesas. No deja de hacerse una referencia al régimen de Vichy, para terminar con la situación actual del sindicalismo en Francia, que es de una honda crisis. Desde que se reconoció al sindicalismo por la ley de 1884, fue mucho más colonizado por la ideología revolucionaria, la reformista, luego la cristiana y por la comunista.

M. MAS

PAUL BARTON: *Conventions collectives et réalités ouvrières en Europe de l'Est*. Paris, Les Editions Ouvrières, 1957, 287 páginas.

Tiene el mérito esta obra de inspirarse a base de una segura documentación: la de numerosos textos de autores y de periódicos rusos, y sobre todo se ha podido hacer con tres convenciones colectivas de tres grandes empresas, que se copian en el apéndice. El trabajo se refiere sobre todo a Rusia, aunque hay también referencia a otros países de Europa Oriental en los que hay tendencia en esta materia a reproducir el esquema soviético. Se habla de las vicisitudes por que ha pasado la convención colectiva en Rusia, desde los tiempos de Lenin, sus desapariciones y sus nuevas apariciones, aunque nunca con el sentido auténtico y con el contenido propio que se da a las convenciones en sus formas tradicionales. En resumen, no hay propiamente contra-

to, sino pura adhesión a lo que está determinado desde arriba; lo más principal del contrato es que la administración y el consejo de empresa (célula sindical) han de colaborar para realizar la producción señaladas y aun para superarla. El libro es sugestivo. Después de un capítulo general sobre las convenciones colectivas y la condición obrera, se traza ya la historia de esta institución en Rusia, se hace ver cómo en Rusia lo que se llama convención es un nuevo tipo de convención en cuanto a su estipulación, contenido, efectos jurídicos, aplicación y naturaleza de las partes sedicentes contratantes, incidencias sobre el contrato de trabajo, paternalismo. A través de numerosas citas auténticas rusas, se ven las dificultades y las numerosas deficiencias que entraña el sistema, que no responde a la profunda aspiración de las clases trabajadoras.

M. MAS

JOSÉ MALLART: *Orientación, selección y formación de personal*. Asociación Iberoamericana para la Eficacia y la Satisfacción en el Trabajo. Madrid, 1956, Artes Gráficas y Ediciones, S. A.

Es el número cinco de los Cuadernos y Organización Científica del Trabajo publicados por dicha asociación. El opúsculo tiene una gran actualidad hoy en España en que se ha emprendido con nuevas instituciones una verdadera ofensiva en este campo tan necesario de la formación profesional. Se señalan y subrayan las modernas necesidades de aprendizaje industrial, las diversas categorías de esta formación, como la formación profesional escolar no especializada; el sistema normal de aprendizaje industrial; las maneras de realizar estas nuevas sistematizaciones por la integración de la teoría y la práctica. Viene luego la necesidad de integrar a los así formados en la empresa por la buena aplicación de lo aprendido, la necesidad de dejar el campo libre a las sugerencias e iniciativas del personal, de lo que se da un ejemplo en la empresa hidroeléctrica de Moncabril, el uso de cuestionarios para conocer el estado del personal; la formación para los diversos servicios de rela-

ción humana, como en las secciones comerciales, en las oficinas, etc. Finalmente se estudia la orientación profesional como base de la eficacia en el aprendizaje y en el trabajo.

M. B.

FR. BAUMGARTEN: *Psychologie et facteur humain dans l'entreprise* (Psicología y factor humano en la empresa). Editions Delachaux et Niestlé. Neuchâtel et Paris, 196 págs.

Muy conocido es el autor por sus trabajos de psicología. Su presente obra se encuadra en este gran movimiento llamado de las relaciones humanas en la empresa, en el que tanta parte tiene la psicología. La solución a los problemas de la paz y armonía en las empresas ha conocido serios avances gracias a las investigaciones de orden psicológico emprendidas en estos últimos veinte años. El autor quiere establecer los fundamentos psicológicos de las reglas que hay que aplicar en la práctica y quiere someter a un examen científico el problema de las relaciones humanas en el seno de la empresa y proponer ciertas soluciones en los casos que presentan especiales dificultades. Nos da primero una síntesis de la evolución de la aplicación de las ciencias del trabajo a la empresa y nos traza las medidas que tienden a ejercer una acción indirecta sobre el trabajador, como la mejora de las condiciones de existencia y de trabajo del salario. El cuerpo de la obra lo constituye el estudio de las relaciones directas individuales, donde está la observación psicológicamente sobre todo, y así multitud de análisis van desfilando acerca del conocimiento de sí y del prójimo, de las relaciones obrero-patronales, de las formas de la conducta, del mando, del control, de la represión, de las sanciones, del rendimiento. Tres capítulos sobre el comportamiento del jefe y sus cualidades, sobre el empleado y su selección completan el análisis psicológico detalladísimo, y por eso algo pesado, de las relaciones e interacciones entre patronos y obreros.

M. PLUS

ROBERTO PÉREZ PATÓN: *La colaboración obrero-patronal y el Control Obrero en la Industria*. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, 103 págs.

Muy conocido es el autor en Sudamérica por su notable y voluminosa obra sobre derecho del trabajo, y en Bolivia por haber sido titular del Ministerio de Trabajo. A todos los estudiosos de los modernos avances sociales interesa este folleto, porque recoge los principios y las realizaciones de las aspiraciones de la clase trabajadora, juzgándolo todo con justicia y con una valoración exacta de cada reforma social. Todas sus apreciaciones están muy en conformidad con los principios de la doctrina social católica. Así van desfilando las nacionalizaciones, las formas de retribución del trabajo, las participaciones en los beneficios del capital, los consejos de empresa y el control obrero, tal como acababa de establecerse en Bolivia en el preciso momento en que el autor terminaba esta obrita. En cada una de estas reformas hay una aportación de datos que hace interesante este folleto.

M. B.

GARDNER AND MOORE: *Human Relations in Industry*. Richard D. Irwin, Homewood Illinois, 1955, 427 págs.

Se trata de la tercera edición, puesta al día, de una de las primeras obras publicadas sobre el tema candente de las relaciones humanas. Presenta una pintura realista de los muchos aspectos de las relaciones humanas en la industria. Explana la necesidad para una sana política empresarial de conceptos humanos y no solamente de conceptos tecnológicos y económicos. Se desarrollan los varios métodos prácticos que tienen que emplear los dirigentes y los trabajadores para asegurar una relación mutua armónica y satisfactoria. Los dos primeros capítulos sobre la dinámica del negocio y la dinámica de la conducta humana ayudan a comprender la posición de los problemas de la dirección en nuestros días. Se presentan conceptos básicos derivados de las ciencias sociales generales

que se refieren a la conducta humana en orden a que el estudiante de las cuestiones industriales tenga un adecuado marco conceptual usado en el análisis de las relaciones humanas en la industria. Esta meta es presentada no de una manera sistemática, sino de un modo empírico. Se va hablando así de los diversos aspectos de la división del trabajo; del sistema de la autoridad y de la cadena de mandos; del sistema de comunicación; de las funciones y de los problemas en cada nivel de la empresa; de los sindicatos, de sus funciones y estructura; de la cuestión del salario, de sus sistemas e incentivos; de las técnicas de organización; de la situación del individuo y de los grupos minoritarios en la estructura y en la industria de los problemas del cambio y de la organización de las relaciones industriales; del personal consejero y ejecutivo; finalmente, de la posición de la dirección respecto de las relaciones humanas. Una copiosa bibliografía se incluye y una especie de interrogatorio y de casos prácticos sobre la cuestión de cada capítulo de esta obra.

B. M.

BRIGITTA GRAFIN VON GALEN: *Die kultur-und gesellschaftsethik José Ortega y Gasset* (La ética cultural y de la sociedad de José Ortega y Gasset). Heidelbergl, Verlag Nauwelaerts, 1959, 107 págs.

Se trata de una publicación del Instituto Internacional de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Friburgo de Suiza, dentro de las publicaciones editadas por el P. Utz. Se tiene muy en cuenta la bibliografía y artículos publicados sobre el tema, en especial en España. En la introducción se refiere la autora a las polémicas sobre el concepto de cultura y de sociedad; en ellas hace entrar la teoría de Ortega enunciando sus presupuestos filosóficos; pasa luego a estudiar la problemática orteguiana sobre el hombre y la vida, los valores culturales, la esencia y estructura de la sociedad, para terminar con los fundamentos de la teoría del conocimiento, y de las normas sociales.

LEUNAM ZIUR ORELAV: *Lo que puede la «perra-chica»*. Imprenta Arqueros, Badajoz, 1959, 137 págs.

El autor conoció a un sacerdote apóstol en Badajoz a raíz de terminar la gran guerra, cuando el benemérito sacerdote postulaba con carteles para sus pobres, en una cafetería, quedando impresionado con tan desusada forma de postular. Una vez informado, fue tal su admiración que voluntariamente se le ofreció, y así se fue gestionando esta obrita-novela hecha a base de 25 estampas-guiones con el tema central de recaudación para obras sociales y de caridad. No hay que decir que el dicho sacerdote es el personaje central que entra en escena a través de los animados diálogos e instructivos. Aparece en la primera página la fotografía del sacerdote con esta inscripción: «Por lo menos una perra chica, y sólo una vez al año es lo máximo que pido. ¡Dios se lo premie!»

M. B.

TEODORO IHN. JIMÉNEZ URRESTI: *Estado e Iglesia. Laicidad y Confesionalidad del Estado y del Derecho*. Vitoria, Editorial del Seminario, 1958, 491 páginas.

Se encuentra el autor ante un libro de talla intelectual y de contenido teológico. Es su tesis doctoral del autor en ambos derechos. El libro es extraordinariamente interesante y de palpitante actualidad; baste decir que estudia a fondo el debatido problema de la confesionalidad del Estado y siempre con criterio seguro. A Maritain lo estudia sin apasionamiento; lo mismo a otros autores. Se ventilan las discutidas y conocidas tesis e hipótesis con un método que libra del

oportunismo y del empirismo, del fatalismo ilógico y de la ciega sublevarción de la realidad contra el deber. Discurre por las corrientes modernas discerniendo lo aceptable y lo inaceptable, y todo ello con delicadeza y comprensión. Pero sobre todo destaca su fidelidad al pensamiento y doctrina pontificia. Se admiten diversos grados de confesionalidad y estas disertaciones las encauza hacia el mundo del derecho político. El estilo es llano, sobrio, eficaz y espontáneo. Libro muy recomendable y orientador. Al fin nos da una copiosa bibliografía.

A. MAS

LUIS DIEZ DEL CORRAL: *El liberalismo doctrinario*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1956, 602 págs.

Esta obra se incubó en un cursillo sobre Cánovas que dió el autor, de donde se pasó a sus antecedentes españoles para descifrar en el agitado siglo XIX la línea del pensamiento político que culminó en Cánovas. Luego, para mejor perfilar esa corriente, el estudio se concentró en los doctrinarios franceses, de manera que dicha tendencia política francesa ha llegado a constituir el centro de gravedad del libro, con dos tercias partes del volumen. Estas ideas políticas francesas se exponen de manera sistemática, se engloban las distintas posturas personales en capítulos por materias, aunque se procura insertar las ideas en el proceso de los hechos políticos. En la parte que toca a España se prescinde de la exposición de los hechos, como más conocidos, para ceñirse a la de las ideas políticas, articuladas desde un punto de vista personal más que sistemático. No se puede negar que las dos corrientes forman una unidad.

M. MAS

